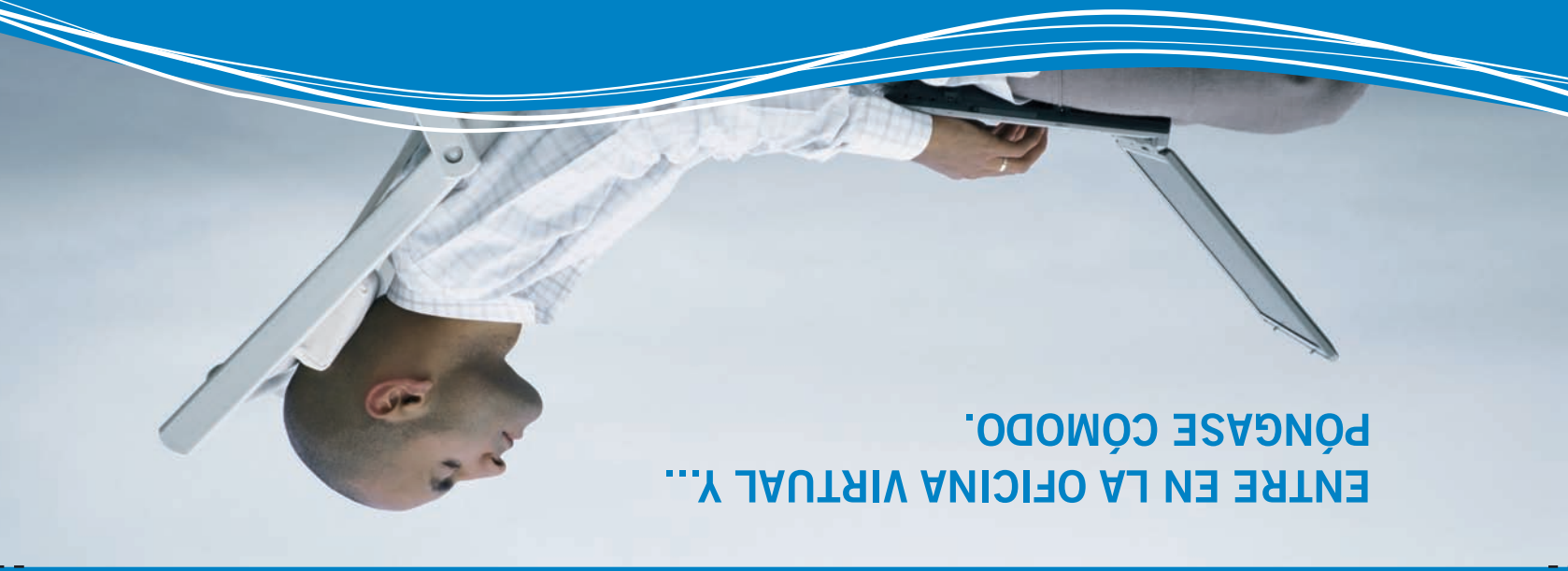




Además, darse de alta en la Oficina Virtual no le costará nada, ya que es un servicio **totalmente gratuito**, y al que podrá acceder desde su propia casa y en cualquier momento, cómodamente.

la **Oficina Virtual**, un espacio web que le facilitará en gran medida cualquier gestión que quiera realizar sobre su contrato del agua.

En Canal de Isabel II queremos que nuestros clientes puedan realizar cualquier gestión de forma sencilla, sin complicaciones ni esperas y siempre que lo necesiten. En definitiva, queremos lograr la **máxima comodidad** para ellos. Por este motivo, le presentamos



ENTRE EN LA OFICINA VIRTUAL Y... PONGASE CÒMODO.



9000CANAL
2 2 6 2 5
www.cyii.es



OFICINA VIRTUAL



Respuesta Comercial
Autorización nº 17.792
B.O.C. 29/12/99

NO
NECESITA
SELLO



Canal Isabel II
Departamento de Marketing
y Fidelización
Santa Engracia 125
28003 Madrid

Descubra todo lo que le ofrece la Oficina Virtual

Además de aportarle **agilidad** a la hora de realizar cualquier gestión, a través de la Oficina Virtual podrá beneficiarse de **todos estos servicios**:

- Modificación de datos personales y de pago
- Información sobre próximas lecturas, consumo y facturas
- Solicitud de duplicados de facturas
- Autolecturas de contador
- Reclamaciones
- Sugerencias
- Postales de agua

eFactura, la factura electrónica de Canal

eFactura es el nuevo servicio de Canal de Isabel II, del que también se podrá beneficiar dándose de alta en la Oficina Virtual. A través de este servicio, dispondrá de **todas sus facturas en formato electrónico**, accediendo a ellas desde su propio ordenador y siempre que lo necesite.

Además, recibirá una **notificación por e-mail** de la disponibilidad de su última factura electrónica. De esta forma, no será necesario que las guarde, ya que quedarán archivadas en la Oficina Virtual.

Así conseguiremos un importante ahorro de papel, contribuyendo a proteger el medio ambiente.

En caso de solicitar la baja de eFactura, recibirá nuevamente sus facturas a través de correo postal.

Dese de alta fácilmente en la Oficina Virtual

Si es usted titular del contrato de suministro o autorizado en el caso de Persona Jurídica, puede darse de alta fácilmente en la Oficina Virtual de Canal de Isabel II. Para ello, sólo tiene que entrar en nuestra Web, www.cyii.es, y seguir estos sencillos pasos:

1. En la home, pinchar en el apartado **“Oficina Virtual”** dentro de la sección **“Atención al Cliente”**
2. Pinchar en el botón de **“Alta”**
3. Aceptar las condiciones de uso
4. Rellenar el formulario de **“Alta en la Oficina Virtual”**

Una vez se haya registrado y quiera acceder a la Oficina Virtual para realizar cualquier gestión, sólo tendrá que introducir su Usuario y Pin en el **“Área Personalizada”**, dentro de la Oficina Virtual.

En el **“Área de Contratación”**, sin necesidad de registrarse también puede acceder a los siguientes servicios:

- Solicitud de contratación de divisionarios
- Solicitud de cambio de titularidad de contrato

Para ofrecerle aún más comodidad, le facilitamos apoyo telefónico en el número de atención al cliente 901 516 516, donde podrá completar su información y resolver cualquier duda.



Ayúdenos a conocerle mejor

Para seguir ofreciéndole todo lo mejor y adaptarnos a usted, es necesario que nos dé la oportunidad de **actualizar sus datos de contacto** y tener aquellos que aún no disponemos. De esta forma, **en caso de incidencia en su instalación o de necesitar algún tipo de asistencia, podremos actuar con mayor rapidez y eficacia**. Para ello, sólo tiene que rellenar este cupón respuesta que podrá enviar sin necesidad de franqueo o llamar al **número de atención al cliente 901 516 516**.

Nº Contrato:	_____										
Nombre:	_____	Apellido 1:	_____	Apellido 2:	_____						
NIF:	_____	Código Vía:	_____	Nombre Vía:	_____						
Nº Vía:	_____	Bloque:	_____	Portal:	_____	Escalera:	_____	Piso:	_____	Puerta:	_____
Complemento dirección:	_____					CP:	_____				
Localidad:	_____	Provincia:	_____	Teléfono fijo:	_____						
Teléfono móvil:	_____	Email:	_____	Fax:	_____						

Los datos anteriormente señalados se han obtenido con su consentimiento expreso y han sido incorporados al fichero de clientes del Canal de Isabel II, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales bajo el Nº 2053330373, del que forman parte para su tratamiento a los fines de mantener la relación contractual de suministro de agua que ha suscrito con dicha empresa. El órgano responsable del Fichero es Canal de Isabel II, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es C/ Santa Engracia 125, 28003 Madrid, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal.